



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### SUBSECRETARIA

#### Secretaría General



#### ESTADO MAYOR GENERAL

##### Bajas

El día 18 del actual, falleció en esta plaza, el Teniente General en situación de reserva, D. José Ximenez de Sandoval Riestra.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

El día 27 del actual, falleció en esta plaza el General Subinspector Ingeniero de Armamento, en situación de reserva D. Antonio Julián Calleja.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

##### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) y las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 265), la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención General, se conceden los trienios acumulables que se expresan a los oficiales Generales que a continuación se indican, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se expresa:

General de División D. Agustín Cre-

mades Rojo, dieciséis trienios de oficial, con antigüedad de 19 de mayo de 1975, a percibir desde 1 de junio del mismo año.

General de División D. Rafael Miranda Barredo, dieciséis trienios de oficial, con antigüedad de 19 de mayo de 1975, a percibir desde 1 de junio del mismo año.

General Inspector Ingeniero de Armamento, caballero mutilado permanente, D. Esteban Gracia Hernández, quince trienios de oficial, con antigüedad de 15 de febrero de 1975, a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

General de División honorario, caballero mutilado permanente, D. Rafael Fernández de Tejada González, dieciséis trienios de oficial, con antigüedad del 30 de mayo de 1975, a percibir desde 1 de junio del mismo año.

General de División Honorario, caballero mutilado permanente, D. Alfredo Gallego Cortés, dieciséis trienios de oficial, con antigüedad de 7 de mayo de 1975, a percibir desde 1 de junio del mismo año.

General de Brigada del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares, D. Rafael de Montero y Bosch, diecinueve trienios de oficial, con antigüedad de 8 de mayo de 1975, a percibir desde 1 de junio del mismo año.

General de Brigada de Infantería, don Teodoro Palacios Cueto, trece trienios de oficial, con antigüedad de 1 de junio de 1975, a percibir desde 1 de junio del mismo año.

General auditor, D. Pascual Vidal Aznares, trece trienios de oficial, con antigüedad de 20 de mayo de 1975, a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) y las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 265), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposicio-

nes complementarias, y previa fiscalización por la Intervención General, se conceden dieciséis trienios de oficial al General de Brigada de Infantería don Jacinto Biescas Moreno, con antigüedad de 19 de mayo de 1975, debiendo percibirlos a partir de 1 de junio del mismo año.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

#### Dirección de Personal



#### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

##### Regimiento de la Guardia

##### Retiros

La Orden de 23 de mayo de 1975 (D. O. núm. 116), por la que se dispóna el pase a la situación de retirado a personal del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, queda rectificada en la parte que afecta al guardia de segunda (consideración de suboficial) don Antonio Herreros Vivar, en el sentido de que su verdadero nombre es Antonino.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



#### ESTADO MAYOR

##### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Organización y Campaña del Estado

Mayor Central del Ejército (Madrid); anunciada de concurso por Orden de 17 de abril de 1975 (D. O. núm. 89), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor don Luis Ruiz Gálvez (02192000), del Regimiento de Artillería Campaña núm. 63.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

Libre elección.

Una de comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor del I Grupo-Capacitación Militar existente en la Academia General Militar (Zaragoza).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informes reservados que determinan las órdenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de marzo de 1955 (DIARIOS OFICIALES núms. 186 y 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir de la fecha del día siguiente al de la publicación de la Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## INFANTERIA

### Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, al Gobierno Militar de Córdoba, el coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Emilio Lázaro Trapero (02246000), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por

Orden de 28 de febrero de 1975 (D. O. número 51), por un plazo máximo de tres meses, al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Jerónimo Seco Carrillo (02347000), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden de 14 de febrero de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 39), por un plazo máximo de tres meses, a la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Mariano Martín Benavides (02353000), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden de 28 de febrero de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 51), por un plazo máximo de tres meses, al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Rubio Sánchez (02325000), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden de 5 de marzo de 1975 (D. O. número 58), por un plazo máximo de tres meses a la Agrupación de Tropas de este Ministerio, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Julio Salom Jiménez (07428000), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden de 28 de febrero de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 51), por un plazo máximo de tres meses, a la Agrupación Logística núm. 2, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Pou Andreu (07252000), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si el correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden de 10 de febrero de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 35), por un plazo máximo de tres meses, al C. I. R. número 16, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José de Sobrino González (07415000), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden de 22 de febrero de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 47), por un plazo máximo de tres meses, a la Capitania General de la 4.ª Región Militar, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Félix García Escudero (05441000), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, al Gobierno Militar de Málaga, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Félix Barandica Díaz de Otazu (05250000), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter. Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden de 10 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 63), por un plazo máximo de tres meses, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Bascuñana Moreno (05737000), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter. Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden de 5 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 58), por un plazo máximo de tres meses, al Tercio Gran Capitán I, de La Legión, al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Rubiales Morales (09768000), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», próxima a producirse en la Subsecretaría de este Ministerio, Dirección de Personal, correspondien-

te al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Mayoría Centralizada del Cuartel General de la Brigada de Infantería Aero-transportable, en La Coruña, para Secretario de la Junta Económica.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, próxima a producirse en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la I. M. E. C (Distrito de Salamanca).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Gran Capitán I de La Legión (Melilla).

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al coronel jefe de dicho Tercio, uniéndose copia de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS.

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara, correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería.

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes pertenecientes a la XXX Promoción, los cuales serán destinados, caso de no existir peticionarios de promociones anteriores.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

El destinado quedará obligado a permanecer en el Sahara durante el plazo mínimo de dos años y a efectuar la incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia cursada al coronel jefe de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 15 de junio de 1972 (D. O. núm. 146), uniéndose copia de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña (Jaca, Huesca), para la Unidad de Instrucción, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Esquiadores-Escaladores, pudiendo también ser solicitada por los que no lo posean, quienes serán destinados en defecto de titulados y en las condiciones que determina el apartado 5.3 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134), no teniendo derecho al percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, hasta obtener el diploma correspondiente.

Esta vacante está comprendida a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo 2.º, Factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).  
Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de mando

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, Campamento «General Asensio» (Palma de Mallorca), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 174/204, anunciadas en segunda convocatoria por Orden de 21 de abril de 1975 (D. O. número 90), pasa destinado, con carácter voluntario, al Estado Mayor Central del Ejército (Dirección de Servicios de Mantenimiento), el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Remigio Orto-Zabala García (03199000), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.  
Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de concurso, cualquiera Arma, anunciada por Or-

den de 9 de abril de 1975 (D. O. número 82, pasa destinado, con carácter voluntario, al Consejo Supremo de Justicia Militar, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Silvano Sanz de Galdeano Imaz (06284000), del Gobierno Militar de Orense.  
Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 2 de abril de 1975 (D. O. núm. 75), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Vargas Hermoso (08967000), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Teatún núm. 1.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir las vacantes de libre elección, correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, anunciadas en segunda convocatoria por Orden de 14 de febrero de 1975 (D. O. núm. 39), pasan destinados, con el carácter que se indican, al Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Barcelona), los oficiales de Infantería de la Escala activa (Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

### VOLUNTARIO

Capitán D. Antonio García Patiño (07565000), de la Academia General Básica de Suboficiales.

### FORZOSOS

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), nor mas establecidas al efecto.

Capitán D. José Varela Ampuero (09482500), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Buenaventura Miguel Rodríguez (09456000), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por no reunir las condiciones que determina la Orden de 25 de febrero de 1974 (D. O. núm. 50), cesa en el destino conferido por Orden de 9 de octubre de 1974 (D. O. núm. 230), al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65, el brigada maestro de Banda del Arma de Infantería, don Tereso Gómez Gil, quedando en la situación de disponible

en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41 (Lérida), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 31 de marzo de 1975 (D. O. núm. 75), he designado al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Rafael Monreal Amador (03539000), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Madrid, 23 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don José Chicharro Lamamié de Clairac, con destino de las Fuerzas de la Policía Armada, al Comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Jaime Togores Franco Romero (07349000), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 83.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General Inspector, Ingeniero de Construcción don Rafael Aznar Ortiz, Inspector de Construcciones Militares, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Freire Rodríguez (5.796), que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado General.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Complementos de destino

A fin de legalizar y confirmar el derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones exigidas para ello, por ocupar vacante para la que se exige título de especialista en Carros de Combate, del cual se halla en posesión, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Jesús García Muñoz (08781000), con destino en el Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55.

Lo percibirá a partir de 1 de mayo de 1975, como comprendido en el apartado 3.º grupo 3.º factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51).

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo de Paracaidista del Ejército de los EE.UU. a los suboficiales de la Brigada Paracaidista que a continuación se relacionan:

Sargento de Infantería D. José Perona Pérez (9.466).

Otro, D. Gregorio Torezano Zazo (10.648).

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la R. O. C. de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51) se asciende al empleo de sargento maestro de Banda, asimilado a sargento primero, del Arma de Infantería, con antigüedad de 30 de mayo de 1975, al cabo de Banda, asimilado a sargento primero don Manuel García Alonso (200), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar y agregado por un período máximo de tres meses en la indicada Unidad, hasta que se le designe destino voluntario o forzoso.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 28 de junio de 1974, se concede la asimilación al empleo de sargento primero, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1975, al cabo de Banda del Arma de Infantería, asimilado a sargento don José Fabelo Bello (320), continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Escala de complemento

#### Distintivos

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín

Oficial del Estado» núm. 565), se confirma la concesión del distintivo de Fuerzas especiales que se expresan a los oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente de complemento de Infantería don Manuel Belda Olmos, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. Distintivo de Regulares.

Otro, D. Jorge Díez Manzanares, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Distintivo de Regulares.

Otro, D. Adolfo Pellicer Hervas, del mismo. Distintivo de Regulares.

Otro, D. José Torrejón Martín-Millanes, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Distintivo de Regulares.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

ADVERTENCIA.—En la página 927 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al brigada de Infantería don Francisco Pallas Morote.



## LA LEGION

### Destinos

Para cubrir vacante de libre elección, de su empleo, Escala y Grupo, pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión (Villa Cisneros), el capitán legionario, Grupo de «Mando de Armas», don Juan López Cue (00247000), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir vacante de libre elección, plantilla eventual, de su empleo, Escala y Grupo, pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta), el teniente legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Feliciano Camacho Fabero (00321000), de en vacante del Grupo de «Mando de Armas», con carácter transitorio, en el mismo Tercio a que se le destina.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir vacante de libre elección, correspondiente al Grupo de «Mando de Armas», pasa destinado, con carácter transitorio, voluntario al Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla), el teniente legionario,

Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Zafra Leiva (00377000), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir vacantes de libre elección, correspondientes al Grupo de «Mando de Armas», pasan destinados, con carácter transitorio, voluntario, a la Subinspección de La Legión (Leganes, Madrid), los oficiales legionarios, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Teniente D. Agustín García Larrosa (00348000), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganes (Madrid), y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Otro, D. Cándido Serrano Rodríguez (00360000), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión en la 5.ª Región Militar, plaza de Soria.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir vacantes de libre elección, de su empleo, Escala y Grupo, pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican, los oficiales legionarios, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Al Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla)

Teniente D. Francisco Martín Vega (00331000), de en vacante de plantilla eventual, en el mismo Tercio a que se le destina.

Al Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta)

Teniente D. Luis Botella Carbonell (00273000), del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión.

Otro, D. José Hidalgo Soria (00296000), de en vacante del Grupo de «Mando de Armas», con carácter transitorio en el mismo Tercio a que se le destina.

Otro, D. Manuel Aguilar Belmonte (00300000), de disponible a disposición del Teniente General de dichas Fuerzas en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Saturnino Moro Escudero (00301000), del Tercio Sahariano don Juan de Austria, III de La Legión.

Al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión (Villa Cisneros)

Teniente D. Juan Blanco Moreno (00277000), de en vacante de plantilla

eventual en el mismo Tercio a que se le destina.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### A asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 28 de junio de 1974 (D. O. núm. 147), se concede la asimilación al empleo de sargento primero, al personal de Banda, legionario, que a continuación se relaciona, con antigüedad que para cada uno se indica, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en sus actuales empleos.

Cabo de Banda asimilado a sargento don José Domínguez Gutiérrez, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1974.

Otro, Juan Quintana Pérez, con antigüedad de 11 de abril de 1975 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## CABALLERIA

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería, Valladolid, para profesor.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Destinos

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 14 de abril de 1975 (D. O. núm. 85), se destina, con carácter voluntario, a la Unidad de Equitación y Remonta, Madrid, al teniente auxiliar de Caballería don Juan José Martín Martín (761000), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## Agregaciones

Se concede prórroga de agregación al C. I. R. núm. 2, Alcalá de Henares, Madrid, al brigada de Caballería don Mariano Montes de Fez (1266), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares-Madrid, agregado al citado C. I. R., y alumno de la Academia de la Escala especial de jefes y oficiales, hasta que finalice el curso que realiza en dicha Academia Especial o le corresponda destino voluntario o forzoso.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se concede la adición de una barra roja a tres doradas que con el distintivo de Carros de Combate posee, al brigada de Caballería D. Argimiro Martín Muñoz (1206), del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Santiago núm. 1.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## INGENIEROS

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General Subinspector médico D. Guillermo Velázquez Carrillo, jefe de los Servicios de Sanidad de la 3.ª Región Militar, al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Cardona García (1206), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

ADVERTENCIA.—En la página 927 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a brigadas mecánicas electricistas de Transmisiones.



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Agregaciones

Se concede prórroga en la agregación que tenía asignada en la Comisión de Movilización Industrial de la 7.ª Región Militar (plaza de Oviedo), por Orden de 12 de febrero de 1975 (D. O. núm. 37), al coronel in-

geniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. José Medina Salanova (221), por un plazo máximo de tres meses, contados a partir del 20 de mayo de 1975, sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso, pueda corresponderle, y continuando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Oviedo).

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal de capitán o, en su defecto, de comandante anunciada por Orden de 30 de abril de 1975 (D. O. número 99), existente en la Comandancia Central de Obras (plantilla eventual), pasa destinado, con carácter voluntario y en las condiciones que determina la Orden de 6 de marzo de 1974 (D. O. núm. 58), el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don Carlos Tapia Pérez (352000), del Parque Central de Transmisiones.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## Distintivos

Como comprendido en la Orden de 7 de julio de 1973 (D. O. núm. 188), se concede el derecho al uso sobre el uniforme del distintivo de Doctor Ingeniero de Armamento y Construcción (Apartado 1), al capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Ramón Aguilar Ullo (419000) de la Comisión Inspectora de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), o en su defecto de comandante de igual Cuerpo y Rama, existente en el Parque de Artillería de Valencia, la cual se anuncia por primera vez conforme a lo dispuesto en lo prevenido en el artículo 12 de la Orden de 6 de marzo de 1974 (D. O. núm. 58).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, conforme a lo dispuesto en el expresado artículo, excepto para los que se encuentren sometidos a plazos de permanencia específica.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados

a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66. Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## Ayudantes

### Matrimonios

Con arreglo a lo que dispone la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio, al teniente ayudante de Armamento y Material, D. Julio Mula López (181000), de la Comisión Inspectora de Astilleros Españoles, S. A., con doña Inés Garrido Fajardo. Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

### Ingresos, ascensos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74 de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala Especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, en la Rama de Electrónica y con la Especialidad de Mecánica de Sistemas de Telecomunicación, al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad don Víctor Cámara Olarte (745000), y se le asciende a teniente de dicha Escala y Rama con la especialidad indicada y con antigüedad de 17 de noviembre de 1974, quedando escalafonado provisionalmente con el número 80 bis y a continuación del teniente de igual Escala, Rama y Especialidad don Miguel Rodríguez Lafuente (744000).

Este oficial quedará sujeto a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulen la Escala especial de jefes y oficiales y seguirá desempeñando en su actual destino las funciones que venía realizando en su Cuerpo de procedencia, hasta que sea publicado el Reglamento de la Escala especial.

Hasta tanto se determine el distintivo a ostentar por los oficiales de la mencionada Escala, continuará utilizando el correspondiente a su Cuerpo de procedencia.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## GUARDIA CIVIL

### Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. núm. 164), se concede el distintivo de Montaña, con adición de cuatro barras verdes, al capitán de la Guardia Civil D. José Otero Vicente, con destino en el 51 Tercio de la Guardia Civil.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## FARMACIA MILITAR

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de capitán farmacéutico, Escala activa, o en su defecto teniente, existente en la Farmacia Central de la 4.ª Región Militar (Barcelona), la cual se anuncia por primera vez conforme a lo previsto en el artículo 12 de la Orden de 6 de marzo de 1974 (D. O. núm. 58).

Los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, de acuerdo con lo dispuesto en el expresado artículo, excepto los sujetos al plazo de permanencia específica.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente día al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Guadalajara), con arreglo a lo que determina el apartado 8.1 de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), el practicante de tercera (asimilado a sargento primero), D. Servando del Río Martín (140), cesando en la situación de su penumerario en la 1.ª Región Militar (plaza de Guadalajara).

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## VETERINARIA MILITAR

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección existente en la Jefatura Superior de Material, Dirección de Adquisición, Sección de Materiales de Intendencia, Sanidad y otros varios (Madrid), para comandantes o en su defecto, tenientes coroneles veterinarios, anunciada por Orden de 12 de abril del año en curso (D. O. número 84), se designa, con carácter voluntario y en las condiciones que determina la Orden de 6 de marzo de 1974 (D. O. núm. 58), al comandante veterinario de la Escala activa don Juan Rubio Latorre (290000), de la Jefatura, Unidad de Veterinaria y Enfermería de Ganado de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167) y Orden de 9 de mayo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 109), se asciende a subteniente de Veterinaria con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1975, al brigada del mismo Cuerpo D. Manuel Prieto Fernández (43), de la Sección Móvil de la Capitanía General de Baleares, continuando en su actual destino.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

### Retiros

Queda sin efecto la Orden de 17 de mayo del año en curso (D. O. número 111), por la que se pasaba a la situación de retirado con fecha 17 de agosto de 1975 al subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Julián de la Ossa Gómez (429), de la Comandancia Militar de Aranjuez, el cual continuará en su actual destino.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## OFICINAS MILITARES

### Ascensos

La Orden de 12 de febrero de 1975 (D. O. núm. 38), por la que se ascien-

de al empleo de comandante, al capitán de Oficinas Militares, caballero mutilado permanente D. José Marcos Vicente (353), se amplía en el sentido de que este ascenso es con efectos económicos de 13 de noviembre de 1973.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 30 de mayo de 1975, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Antonio Osorio Bejarano (2.064), de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Retiros

Por cumplir el día 26 de agosto de 1975 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, el capitán de Oficinas Militares, Escala activa don Juan Valladares Torres (492), de la Comisión de Movilización Industrial de la 2.ª Región Militar, quedando pendiente del haber pasivo que el señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Una para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Dos para ayudantes de Oficinas Mi-

litares, existentes en la Dirección de Asuntos Económicos de la Subsecretaría (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Dos para ayudantes de Oficinas Militares, existentes en la Sección de Trabajo y Acción Social de la Subsecretaría (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## MUSICAS MILITARES

### Tribunal de oposiciones

El Tribunal para las oposiciones convocadas por Orden de 15 de abril de 1975 (D. O. núm. 65), para cubrir plazas de tenientes directores músicos, queda constituido de la forma siguiente:

#### Presidente

Comandante director músico don Francisco Lorenzo Pérez, de la Música de la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil.

#### Vocales

Comandante director músico, don Manuel Berna García, de la Dirección de Personal (Subsecretaría), Jefe de la Sección de Músicas.

Capitán director músico D. José López Calvo, de la Academia de Infantería (Toledo).

Capitán director músico D. Enrique Escrivá Alapont, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

### Secretario

Capitán director músico D. Manuel Almansa Calzado, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

### Suplente

Comandante director músico don Julián Martínez García, de la Música de la División Acorazada «Brunete» número 1, agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

El Tribunal hará su presentación el día 16 de junio de 1975, a las 9 horas, al director de personal a cuyas órdenes quedará mientras duren las oposiciones, que darán principio el mismo día 16.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Retiros

La Orden de 21 de mayo actual (D. O. núm. 115), por la que pasa a la situación de retirado el subteniente de Músicas Militares don Rafael Ruano Calleja, de la música del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, se amplía en el sentido de que la fecha de su pase a retirado es la de 20 de agosto de 1975.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Destinos

Para cubrir las vacantes de suboficiales de Músicas Militares existentes en el Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, pasan destinados con carácter forzoso, por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 176), los suboficiales que a continuación se relacionan, viniendo obligados a ocupar este destino durante dos años y efectuar su incorporación con urgencia.

Sargento D. Jesús Jiménez Soldevilla (942), percusión, de disponible en la 5.ª Región Militar y agregado a la Academia General Militar.

Otro, D. Miguel Marnau Solé (947), clarinete, de la División de Montaña «Urgel» núm. 4, agregado al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

ADVERTENCIA.—En la página 928 se publica una Orden del Ministerio de la Gobernación que se refiere al personal músico que se relaciona.



## VARIAS ARMAS

### Concursos

#### Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada para juez del Juzgado Eventual de Teruel.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

#### Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la O. G. 174-204, asignada para juez del Juzgado Militar Eventual de Soria.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

#### Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada para juez del Juzgado Militar Eventual de Toledo.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo de Paracaidista del Ejército de los EE. UU. al jefe y oficiales de la Brigada Paracaidista que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Francisco Martínez Pariente (6208000).

Capitán de Infantería D. Pedro Sánchez Pascual (7816000).

Otro, D. Luis Carvajal Raggio (9006000).

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor D. Ricardo Serrano González (4016000).

Capitán de Intendencia D. Gonzalo del Barrio Sánchez (1180000).

Teniente de Infantería D. Felina Mora Flores (10068000).

Otro, D. Javier Melendo Gaspar (9953000).

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («B. O. del Estado» núm. 565), se confirma la concesión de los Distintivos de Fuerzas Especiales que se expresan a los suboficiales que a continuación se relacionan.

Brigada legionario D. José Cebaduga Torres, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión. Distintivo de La Legión.

Sargento de Infantería D. Manuel

Vázquez Domínguez (10027), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Distintivo de Regulares.

Sargento legionario D. Antonio González Barahona, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión. Distintivo de La Legión.

Otro, D. Dimas Lozano Real, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión. Distintivo de La Legión.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Secretaría General de la Subsecretaría de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Queda sin efecto la Orden de 23 de mayo de 1975 (D. O. núm. 117), por la que se anunciaba una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para la Subsecretaría de este Ministerio.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### C. A. S. E. 4.ª Sección

#### Retiros

Por cumplir el día 1 de agosto de 1975, la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, la taquímeconógrafa del C. A. S. E. doña Mercedes Pellico Castellón (83), en situación de «Excedencia voluntaria» en la 1.ª Región Militar (Madrid), quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## Cuerpos Generales Administrativo y Auxiliares

### Jubilaciones

Por cumplir la edad reglamentaria, en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 39.1 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda y en las condiciones señaladas por la Ley 104/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el Decreto 907/67 de 20 de abril (D. O. núm. 101), se dispone pasen a la situación de jubilados, los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales de la Administración Militar que a continuación se relacionan:

Administrativo, D. Torcuato González Ramón de Fata, número de registro personal 01AM02568, con destino en el Gobierno Militar de Granada, el día 23 de agosto de 1975.

Auxiliar, D. Fernando Miguel Arnau Ruiz, número de registro personal 02AM01581, con destino en la Pagaduría de Haberes de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar (Valencia), el día 4 de agosto de 1975.

Otro, doña María del Rosario Ugarte Ramírez, número de registro personal 02AM03206, con destino en la Junta Principal de Compras de la 1.ª Región Militar (Madrid), el día 8 de agosto de 1975.

Otro, D. José María Moro Fernández, número de registro personal 02AM02343, con destino provisional en el Almacén Central de Parque y Talleres de Automovillismo de la 1.ª Región Militar, Villaverde (Madrid), el día 11 de agosto de 1975.

Otro, doña María de la Asunción Romero Pallés, número de registro personal 02AM02247, con destino en la Jefatura Superior de Material (Madrid), el día 15 de agosto de 1975.

Otro, D. José María Juster Laporta, número de registro personal 02AM01523 con destino provisional en el Hospital Militar de Zaragoza, el día 21 de agosto de 1975.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Previo acuerdo de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas de fecha 16 de mayo de 1975 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, párrafo 2.º de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964 de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» núm. 40), pasa a la situación de jubilado por incapacidad física, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, en las condiciones señaladas en la Ley 104/1966 de 28 de diciembre (D. O. número 297), en relación con el Decreto 907/1967 de 20 de abril (D. O. número 101), el funcionario civil del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar D. Santos Her-

moso Alli, núm. de registro personal 01AM02288, con destino provisional en el Hospital Militar de Lérida.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones que determinan el artículo 1.º del Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio y el artículo 27.5 del Decreto-ley 1.120/66, de 21 de abril, se le concede la jubilación voluntaria a la funcionaria civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar doña Desamparados Navarro Gil, número de registro personal 02AM01341, con destino provisional en la Secretaría de Justicia de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (Valencia).

El haber pasivo que por clasificación le corresponda, le será señalado en las condiciones que determina la Ley 104/66, de 28 de diciembre (DIARIO OFICIAL núm. 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril (DIARIO OFICIAL núm. 101).

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Complementos

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.1 de la Orden de 1 de junio de 1973 (D. O. núm. 124) y, por reunir los requisitos exigidos en ella, se concede el complemento de destino por particular preparación técnica, factor 0,05 a partir de 1 de abril de 1975, al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, D. Gregorio Orlando Romero García, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Capitanía General de Canarias. (Título de Contabilidad).

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Excedencias

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45.1 c) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero («B. O. del Estado» número 40), se concede el pase a la situación de «Excedencia voluntaria», en las condiciones que señala el punto 3 del citado artículo, al Funcionario Civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar D. Antonio González García, número de registro personal 02AM01199, con destino en el Hospital Militar de Barcelona.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley Articulada

de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero («B. O. del Estado» número 40), se concede el pase a la situación de «Excedencia voluntaria», en las condiciones que señala el punto 3 del citado artículo, a la funcionaria civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar doña Sara Alonso Garran, número de registro personal 02AM03242, con destino en la Dirección de Acción Social (Madrid).

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ministerio del Ejército

### Bajas

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 21 de mayo de 1975, falleció en la plaza de Valencia, el funcionario civil, del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército don Antonio Cruz Blanes, número de registro personal 02ME0032, destinado en la Jefatura del Servicio Militar de Automovillismo de la 3.ª Región Militar (Valencia).

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 10 de mayo de 1975, falleció en la plaza de Madrid, el funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército don Laureano Carmona Magano, número de registro personal 02ME0033, que pertenecía a la Jefatura del Servicio de Automovillismo de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Complementos

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.1 de la Orden de 1 de junio de 1973 (D. O. núm. 124) y por reunir los requisitos exigidos en ella, se concede el complemento de destino por particular preparación técnica, factor 0,14, desde 1 de enero de 1973 hasta 31 de agosto de 1974, al funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército D. Antonio Peña Pérez, de la Jefatura de Automóviles de la 1.ª Región Militar, (Carnet de conducir de la clase D).

Madrid, 28 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**Jubilaciones**

Por cumplir la edad reglamentaria, en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 4.º de la Ley 23/1972, de 21 de junio (D. O. núm. 142), con el haber pasivo que por clasificación les corresponda y en las condiciones señaladas por la Ley 104/1966, de fecha 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el Decreto 907/67, 20 de abril (D. O. núm. 101), se dispone pasen a la situación de jubilados, los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército, que a continuación se relacionan:

Don Manuel Rodríguez Gallego, número de registro personal 02ME0667, con destino en la Jefatura de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, destacamento de Badajoz, el día 2 de agosto de 1975.

Don José Raga Viso, número de registro personal 02ME0449, con destino en la Jefatura de Automovilismo de la 8.ª Región Militar (La Coruña), el día 3 de agosto de 1975.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

**COLOMA GALEGOS**

**ESTADO MAYOR CENTRAL**

**Dirección de Enseñanza**



**TITULO DE PARACAIDISTA**

Superadas las pruebas del 258 Curso de Formación Paracaidista y lograda la aptitud correspondiente, se concede el título de paracaidista al personal de tropa que a continuación se relaciona, con antigüedad de 22 de abril último:

Agapito Vega del Blanco ...	72.388.062
Agustín Sánchez Rosales ...	24.108.360
Alfonso Cuevas Díaz ...	70.411.655
Alfonso Escudero Porras ...	66.946.786
Alfonso Juanes Losada ...	34.904.633
Alfonso Mena Baltanás ...	75.001.336
Andrés Dolo Jordá ...	73.900.340
Andrés García Hurtado ...	22.425.853
Andrés Revilla Martínez ...	13.069.737
Angel Buche Aranzueque ...	00.654.492
Angel García García ...	72.115.634
Angel López Arias ...	10.038.577
Angel Vega Ballesteros ...	15.898.167
Antonio Aguilar Mejías ...	31.314.018
Antonio Ales Cubello ...	50.674.216
Antonio Augusto Martínez ...	10.024.143
Antonio Cerdán Viejobueno ...	06.193.986
Antonio Flores Valdés ...	31.195.273
Antonio Fuentes Chamorro ...	02.495.132
Antonio García Cañedo ...	11.892.522
Antonio García Pineda ...	32.012.253
Antonio Guzmán Calle ...	74.789.438
Antonio Lobato Rodríguez ...	31.579.310
Antonio Villagas Miguel ...	00.376.677
Antonio Sanz García ...	15.790.356
Antonio Tortola Roberto ...	19.454.555

Antonio Valderrama Campos ...	39.040.633
Apolonio Ledesma Moraga ...	00.258.732
Bautista López Fernández ...	33.817.709
Benito Ronco Hernández ...	11.702.423
Benito Tijerín Ortega ...	01.800.733
Bernardino Cuevas Villalón ...	09.692.580
Bernardo Cánovas Cánovas ...	46.502.598
Camilo Viñuelas Casas ...	
Carmelo Domínguez Sánchez ...	07.795.492
Carmelo García Rabana ...	14.906.793
Casto Gutiérrez Moreno ...	72.773.404
Celestino Mondejáz Prieto ...	04.539.398
César Fernández Crespo ...	12.220.896
Claudio Cervera Ruiz ...	22.668.869
Crispín Rico Fernández ...	08.096.332
Daniel Domínguez Gil ...	46.505.457
Domingo García Fernández ...	25.918.873
Domingo Navarro Navarro ...	42.041.513
Domingo Oca Riaño ...	72.772.852
Eduardo Fortes Guerrero ...	45.053.870
Eladio Ríos Harcenilla ...	12.713.668
Emilio Cano Sarabia ...	11.369.685
Emilio Delgado Enero ...	08.682.911
Emilio García Juárez ...	38.774.234
Emilio Martín Navas ...	02.001.655
Emilio Poza Galindo ...	11.047.613
Emilio Salcedo Vargas ...	46.503.621
Enrique Estevez Domínguez ...	34.604.394
Enrique García Fernández ...	10.555.542
Enrique García Gómez ...	04.538.258
Esteban Navarro Galán ...	
Eugenio Muñoz Gallardo ...	37.355.734
Eugenio Ruiz Suances ...	12.549.410
Eutiquiano López Cortés ...	38.768.738
Evaristo Cañete Losada ...	07.800.690
Félix Arnáiz Puente ...	13.060.854
Félix García Cambellín ...	07.432.675
Félix Garrido Sánchez ...	50.931.755
Félix Montes Abad ...	14.885.976
Félix Suárez Colas ...	30.396.508
Fernando Miguel Crespo ...	13.065.901
Fernando Ramírez Puerto ...	37.670.933
Fernando Urriabeitia Velada ...	72.242.127
Fernando Vallhonrat Rebull ...	39.122.976
Fortunato González Gómez ...	14.910.678
Francisco Carrillo Molina ...	25.291.973
Francisco Elías Clavijo ...	40.423.707
Francisco Fernández Carbonell ...	24.125.725
Francisco Fernández Espinosa ...	01.393.180
Francisco Fernández Morán ...	09.696.522
Fernando Hernández Suárez ...	42.724.337
Francisco Hurtado Gutiérrez ...	12.702.844
Francisco Moya Carmona ...	36.953.980
Francisco Mulero Berjano ...	38.407.965
Francisco Muñoz Navarro ...	00.268.847
Francisco Nova Fajardo ...	23.770.120
Francisco Pedro Medrano ...	13.063.617
Francisco Roque García ...	40.556.251
Francisco Ruiz Santiago ...	00.779.080
Francisco Santos Seijo ...	33.825.315
Francisco Vega García ...	02.188.402
Gabriel Luque Barrionuevo ...	65.343.417
Germán González Ramos ...	07.795.455
Hilario Cullía Marta ...	
Ignacio Cabezas Moreno ...	42.950.769
Ignacio García Rodríguez ...	07.795.705
Ildefonso Morales Ruano ...	30.436.372
Isidro Pérez Muñoz ...	37.780.630
Isidro Segovia Pérez ...	03.411.121
Jaime Mariano González ...	72.425.294
Jacinto Barquero Hidalgo ...	15.843.100
Javier Ordozgoiti Martínez ...	14.903.623
Jesús Carretero Torralvo ...	30.408.455
Jesús Reseco Fernández ...	31.391.650

Joaquín Muñoz Pellicer ...	26.916.951
José Abelenda Deus ...	
José Barcenás de Prado ...	71.920.678
José Barreto Gómez ...	74.482.489
José Borja Ulibarri ...	15.344.454
José Busto Fernández ...	34.909.868
José Carbajo Alonso ...	71.496.205
José Casado García ...	77.267.086
José David Rendo ...	31.311.689
José Díaz Ramos ...	35.999.229
José Ferrer Bargues ...	22.652.436
José Rodríguez Hernández ...	42.764.429
José García Velasco ...	30.069.186
José González Gallego ...	27.098.794
José Grande Vicente ...	07.424.675
José Guzmán García ...	05.126.697
José Hernández Sánchez ...	15.903.067
José López Solbos ...	05.119.341
José Lorenzo Coguil ...	34.602.812
José Maestre Martínez ...	05.116.316
José Mázquez Torres ...	03.317.592
José Martín Moreno ...	37.783.286
José Martínez Álvarez ...	10.556.138
José Muñoz Atencia ...	24.029.799
José Orduña Mayo ...	37.354.126
José Peñoña Andrés ...	07.739.830
José Pérez Fernández ...	28.427.886
José Rego Miranda ...	71.615.033
José Rey Novella ...	34.606.028
José Rivero Dávila ...	43.605.910
José Roca Portas ...	38.771.086
José Romero Guerra ...	31.588.321
José Rodríguez Díaz ...	40.957.340
José Sabate Ibarra ...	79.058.236
José Vela Pau ...	40.906.147
José Casco Dorado ...	08.684.125
Juan Colino García ...	11.703.949
Juan Castilla Sánchez ...	24.858.332
Juan Domínguez Núñez ...	38.405.086
Juan Elices Díez ...	12.703.236
Juan Galán Ostos ...	22.515.685
Juan García de Garayo González de A. ...	16.231.676
Juan Gómez Luerna ...	13.692.745
Juan Gómez Palomo ...	00.074.060
Juan Guade García ...	34.719.703
Juan Márquez García ...	39.305.918
Juan Martínez Sánchez ...	39.021.983
Juan Navarro Bonalo ...	24.808.073
Juan Picazo Suárez ...	04.541.148
Juan Polaina Ramírez ...	25.921.662
Juan Taboada Paz ...	33.219.157
Juan Villanueva García ...	10.562.231
Juan Zarce Cebrían ...	21.377.242
Julio Alonso Frajo ...	11.048.838
Leonardo García López ...	07.806.078
Lisardo Fuentes Agudo ...	07.787.103
Lorenzo Gutiérrez Castro ...	12.712.166
Luis Arribas Artero ...	04.538.247
Luis Barrio Antón ...	12.216.595
Luis Casla Pérez ...	01.494.688
Luis Monje González ...	51.057.078
Luis Sanabria Mora ...	
Magdaleno Rondero Ruiz ...	37.356.403
Manuel Ben Vizecaino ...	32.412.349
Manuel Briz López ...	07.802.859
Manuel Cañas García ...	26.432.373
Manuel Fernández Abad ...	
Manuel García Martín ...	08.096.512
Manuel González Naranjo ...	07.552.256
Manuel Marcos López ...	12.703.721
Manuel Martínez Iglesias ...	72.713.995
Manuel Ortega Yecore ...	16.509.509
Miguel Sorla Rodríguez ...	01.493.372
Manuel Robles Rosa ...	20.763.017
Manuel Roldán Troya ...	31.578.520
Marcelino Monteserín Arias ...	11.370.077
Mariano Carralero Flores ...	24.812.326
Mario Freiro Calvo ...	76.803.147
Mario Rodríguez Carpio ...	30.976.679

Maximiliano Hermida Benito	00.784.853
Maximiliano Regueras Medina	11.710.481
Máximo López Arranz	71.255.183
Melquiades Tomé Prieto	10.034.765
Miguel Arriaran Echevarría	72.564.569
Miguel Bailador Villar	15.235.169
Miguel Conde Ramos	16.234.313
Miguel Jimeno Martín	08.096.423
Miguel Urbina González	28.450.033
Octavio Coello Fernández	34.583.641
Oliveiro Ruiz Martín	31.589.606
Pablo Arranz Aguado	70.232.860
Pablo Crespo Galendo	11.705.409
Guillermo Palmero García	42.013.842
Pascual Romer Crespo	38.402.842
Patricio Miguel Pérez	12.700.150
Pedro Arena Marto	10.026.592
Pedro Budía Peña	70.158.642
Pedro García de Lara	71.003.349
Pedro Ramírez Rodríguez	
Pedro Sánchez Ruiz	37.780.380
Pedro Urbano Cruz	15.789.611
Plácido Navarro Luján	04.540.447
Porfirio Prieto Lobato	11.759.829
Rafael Maillo Cerdán	32.021.656
Ramón Escabias Aguila	14.548.784
Ricardo Jimeno Lavilla	14.902.646
Ramón Bello Paz	42.003.004
Salvador Galvany Vergara	38.766.833
Santiago Perdiguero Ovejero	37.723.217
Santiago Rincón Acebes	12.221.148
Santiago Sánchez González	07.430.505
Serafín Membrides González	76.773.594
Severino Martín Moreno	51.973.521
Silvino Suárez Tuyo	11.048.005
Simón Sevilla Guerrero	39.026.108
Tomás Castellanos Rial	14.896.504
Tomás Menéndez Ventosa	14.699.079
Valentín Gijón Fernández	05.879.863
Urbano Fernández López	09.697.737
Vicente Casares Planchuelo	40.427.978
Vicente Méndez Porras	40.422.462
Victor Sánchez Pérez	11.703.465
Victoriano Moreno Pérez	00.785.140
Victoriano Rodríguez Pérez	11.701.743
Zenon Martín Estevez	42.000.040
José Delgado Duque	05.882.484

COLOMA GALLEGOS

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82) y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de mayo de 1975, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», fijando su residencia en Granada, el teniente coronel de la Guardia Civil don José Martín Quilés, de la 323 Comandancia (Albacete), quedando en la situación de disponible en la 3.ª Zona y a gregado al 34 Tercio (Grana-

da), por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso: Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior con la antigüedad que a cada uno se le señala, al jefe y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible.

Comandante D. Antonio Romero Sánchez, del Centro de Instrucción, con la de 28 de mayo de 1975, en la Inspección de Enseñanza, y agregado al indicado Centro para un plazo máximo de tres meses.

Capitán D. Jesús Aguirre García, de la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico, con la de 28 de mayo de 1975, en la 1.ª Zona, y agregado a la expresada Plaza Mayor por un plazo máximo de tres meses.

Teniente D. Ramón Parra Jiménez, del Subsector de Tráfico de Cuenca, con la de 28 de mayo de 1975, en la 1.ª Zona, y agregado al indicado Subsector para un plazo máximo de tres meses.

Otro, D. José Rodríguez Company, de la 423 Comandancia (Lérida), con la de 30 de mayo de 1975, en la 4.ª Zona, y agregado a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses.

Otro, D. Rafael Catalán Jiménez, de la 231 Comandancia (Córdoba), con la de 30 de mayo de 1975, en la 2.ª Zona, y agregado a la expresada Comandancia por un plazo máximo de tres meses.

Otro, D. Francisco Alvarez Sánchez, del Parque de Automovilismo, con la de 30 de mayo de 1975, y agregado al expresado Parque por un plazo máximo de tres meses.

Otro, D. Luis Velarde Agudo, del Subsector de Tráfico de Bilbao, con la de 30 de mayo de 1975, en la 5.ª Zona, y agregado al expresado Subsector por un plazo máximo de tres meses.

El cese en estas agregaciones, se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si les correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 30 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 95/1966, de

28 de diciembre («B. O. del E.» número 311), las modificaciones introducidas por la Ley 20/1973, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1974 (D. O. número 56), y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, con la antigüedad que para cada uno se determina.

### TRECE TRIENIOS

A partir de 1 de abril de 1975

Subteniente D. Luis Calvo Urbano, del 23 Tercio (Córdoba), ocho de tropa, con la antigüedad de 12 de marzo de 1975.

### DOCE TRIENIOS

A partir de 1 de abril de 1975

Subteniente D. José Conejo López, del 34 Tercio (Granada), ocho de tropa, con la antigüedad de 14 de marzo de 1975.

Brigada D. Pedro Gallardo Muñoz, del 51 (San Sebastián), nueve de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Vicente Garcíolo Barbero, del 61 (Valladolid), ocho de tropa, con la de 16 de marzo de 1975.

Otro, D. Miguel Duque Francia, del 65 (Oviedo), nueve de tropa, con la de 4 de marzo de 1975.

Otro, D. Francisco Periañez Jiménez, de la Agrupación de Destinos, nueve de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Sargento primero D. Jerónimo Ros Martínez, del 32 (Murcia), diez de tropa, con la de 28 de marzo de 1975.

Sargento D. Antonio Cañamero Félix, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles, once de tropa, con la de 13 de marzo de 1975.

### ONCE TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1973

Brigada D. Paulino Viñuela Canelas, del 25 Tercio, Málaga (hoy retirado), ocho de tropa, con la antigüedad de 18 de julio de 1973.

A partir de 1 de abril de 1975

Subteniente D. Enrique Martínez Santos, del 11 Tercio (Madrid), seis de tropa, con la antigüedad de 12 de marzo de 1975.

Otro, D. Ricardo Chaparro Martín, del mismo, seis de tropa, con la de 27 de marzo de 1975.

Otro, D. Rafael Llavata Michavila, del 31 (Valencia), cinco de tropa, con la de 18 de marzo de 1975.

Otro, D. Francisco Vizealino Sánchez, del 34 (Granada), cinco de tropa, con la de 19 de marzo de 1975.

Otro, D. Francisco Muñoz Azaldegui, del 51 (San Sebastián), seis de tropa, con la de 10 de marzo de 1975.

Otro, D. Bonifacio Morales García, de la Agrupación de Destinos, seis de tropa, con la de 9 de marzo de 1975.

Brigada D. Pedro Miñarro Asensio, del 31 (Valencia), siete de tropa, con la de 18 de marzo de 1975.

Otro, D. Francisco Muñoz González, del mismo, ocho de tropa, con la de 6 de marzo de 1975.

Otro, D. Jesús Navarro Simón, del 43 (Zaragoza), ocho de tropa, con la de 7 de marzo de 1975.

Otro, D. Faustino Rodríguez González, del 65 (Oviedo), siete de tropa, con la de 17 de marzo de 1975.

Otro, D. Manuel Prieto González, del mismo, ocho de tropa, con la de 23 de marzo de 1975.

Sargento primero D. Enrique Herráez Jiménez, del 12 (Segovia), nueve de tropa, con la de 5 de marzo de 1975.

Sargento D. Francisco Hernández Mateo, del 31 (Valencia), diez de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Alfredo Sanabria Martínez de Bujo, del 51 (San Sebastián), diez de tropa, con la de 16 de marzo de 1975.

Otro, D. Augusto González Sarmiento, del 63 (Pontevedra), diez de tropa, con la de 21 de marzo de 1975.

Otro, D. José Ajo Nieto, de la Agrupación de Destinos, diez de tropa, con la de 20 de marzo de 1975.

#### DIEZ TRIENIOS

*A partir de 1 de abril de 1975*

Subteniente D. Valeriano Grande Pacheco, del 14 Tercio (Toledo), seis de tropa, con la antigüedad de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Alfonso Redondo Pulido, del 21 (Sevilla), cinco de tropa, con la de 20 de marzo de 1975.

Otro, D. Antonio Dura Rico, del 31 (Valencia), cinco de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. José Regalado Rodríguez, del 65 (Oviedo), cinco de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Juan Domínguez Escobar, de la Agrupación de Destinos, seis de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Pedro León Navalón, de la misma, seis de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Vicente González Moratilla, de la misma, cinco de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Brigada D. Isidoro Marinas Martín, del 11 (Madrid), siete de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Jesús Ullán Cenizo, del 12 (Segovia), siete de tropa, con la de 12 de marzo de 1975.

Otro, D. Lorenzo Cuenca Pérez, del 14 (Toledo), seis de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Francisco García Vázquez, del 23 (Córdoba), seis de tropa, con la de 12 de marzo de 1975.

Otro, D. Francisco Sajar Santarón, del mismo, siete de tropa, con la de 5 de marzo de 1975.

Otro, D. Marcial Vázquez Sánchez, del 34 (Granada), siete de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. David Barbas Pardillo,

del 31 (Valencia), siete de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Alfonso Botella Fernández, del mismo, seis de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Emilio Gras Tormos, del mismo, seis de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Silvestre Moreno García, del 43 (Tarragona), seis de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Juan Manzano de Lara, del mismo, siete de tropa, con la de 12 de marzo de 1975.

Otro, D. Vicente Domínguez Vázquez, del 51 (San Sebastián), seis de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Juan Navas del Moral, del mismo, siete de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. José Pelegrina Muñoz, del 63 (Pontevedra), siete de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Francisco Alcañiz Parras, de la Agrupación de Destinos, siete de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Faustino Herráez Martínez, de la misma, siete de tropa, con la de 2 de marzo de 1975.

Sargento primero D. Juan Terrón Torres, del 11 (Madrid), ocho de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Saturnino Martín Rivero, del mismo, ocho de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Pablo Rojas Goñi, del mismo, ocho de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Isidoro Calonge Cirjano, del mismo, ocho de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Manuel Torres Centella, del 23 (Córdoba), ocho de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Antonio Ramírez Escobedo, del 31 (Valencia), ocho de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. José Ruiz Gracia, del 32 (Murcia), siete de tropa, con la de 20 de marzo de 1975.

Otro, D. Gumersindo García García, del 34 (Granada), siete de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Raimundo Pastor Moreno, del 41 (Barcelona), ocho de tropa, con la de 12 de marzo de 1975.

Otro, D. Justo Lozano Sáez, del mismo, con la de 12 de marzo de 1975, ocho de tropa.

Otro, D. Florencio Herranz Iguacel, del 43 (Zaragoza), ocho de tropa, con la de 12 de marzo de 1975.

Otro, D. Fidel Fernández G a y o , del 51 (San Sebastián), siete de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. José Palacio Jiménez, del 54 (Bilbao), ocho de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Ildelfonso Bermejo Cisneros, del 61 (Valladolid), ocho de tropa, con la de 20 de marzo de 1975.

Otro, D. Celestino Suárez Álvarez, del 65 (Oviedo), ocho de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Eusebio Baños Escalera, del mismo, siete de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Ángel Muñoz Serrano, de la Agrupación de Destinos, siete de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Sargento D. Francisco Adame Soria, del 14 (Toledo), nueve de tropa, con la de 21 de marzo de 1975.

Otro, D. Francisco Cabanillas Gómez, del 23 (Badajoz), nueve de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Luis Fernández Esteban, del 23 (Córdoba), nueve de tropa, con la de 12 de marzo de 1975.

Otro, D. Miguel Hinojosa Sicilia, del mismo, ocho de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Antonio Ruiz Fernández, del 31 (Valencia), ocho de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. José Belén Riquelme, del 32 (Murcia), nueve de tropa, con la de 3 de marzo de 1975.

Otro, D. Juan Espín Olmedo, del mismo, nueve de tropa, con la de 6 de marzo de 1975.

Otro, D. Francisco Alcázar Terribas, del 34 (Granada), nueve de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Juan Navarrete Lorca, del 41 (Barcelona), nueve de tropa, con la de 27 de marzo de 1975.

Otro, D. Juan Barbadilla Carmona, del mismo, ocho de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Ramón López Román, del 43 (Tarragona), ocho de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Victoriano Maestre Torres, del mismo, nueve de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. José Benítez Valera, del 43 (Zaragoza), nueve de tropa, con la de 24 de marzo de 1975.

Otro, D. José González Díez, del 54 (Bilbao), nueve de tropa, con la de 12 de marzo de 1975.

Otro, D. Darío Rodríguez Vázquez, del 64 (La Coruña), nueve de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. José París Martín, del mismo, nueve de tropa, con la de 12 de marzo de 1975.

Otro, D. Alejandro Mérida Maldonado, de la Agrupación de Destinos, nueve de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

#### NUEVE TRIENIOS

*A partir de 1 de enero de 1975*

Sargento primero D. José Carretero Díaz, del 14 Tercio (Toledo), siete de tropa, con la antigüedad de 9 de diciembre de 1974.

*A partir de 1 de abril de 1975*

Brigada D. José Nieto Centeno, del 11 Tercio (Madrid), seis de tropa, con la antigüedad de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Santiago Garrido Palomo, del mismo, seis de tropa, con la de 30 de marzo de 1975.

Otro, D. José López Álvarez, del mismo, seis de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Elías Gómez Martín, del 14 (Toledo), seis de tropa, con la de 24 de marzo de 1975.

Otro, D. Francisco Ruigues Catalá, del 54 (Bilbao), seis de tropa, con la de 29 de marzo de 1975.

Otro, D. Emilio Gómez Herráez, de la Agrupación de Destinos, seis de

tropa, con la de 17 de marzo de 1975.

Sargento primero D. Rafael Domingo Ferrer, del 12 (Segovia), siete de tropa, con la de 24 de marzo de 1975.

Otro, D. Fernando Lorca Palencia, del mismo, siete de tropa, con la de 29 de marzo de 1975.

Otro, D. Manuel Fajardo Valencia, del 41 (Barcelona), seis de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Juan Gómez Valero, del mismo, siete de tropa, con la de 29 de marzo de 1975.

Otro, D. José Barbancho Ubeira, del mismo, siete de tropa, con la de 29 de marzo de 1975.

Otro, D. Victorio Guerra Fernández, del 54 (Bilbao), seis de tropa, con la de 29 de marzo de 1975.

Otro, D. José del Nacimiento Vicente, del 61 (Valladolid), siete de tropa, con la de 25 de marzo de 1975.

Otro, D. Urbano Escribano Cabezas, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles, siete de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Sargento D. Bernardo Cuerva Valle, del 11 (Madrid), ocho de tropa, con la de 18 de marzo de 1975.

Otro, D. Bernardino Viñuela González, del mismo, siete de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Miguel Fernández García, del 12 (Segovia), ocho de tropa, con la de 9 de marzo de 1975.

Otro, D. Manuel Arias Oporto, del 21 (Sevilla), ocho de tropa, con la de 29 de marzo de 1975.

Otro, D. José Díaz Montilla, del mismo, ocho de tropa, con la de 24 de marzo de 1975.

Otro, D. Luis Márquez Fuentes, del mismo, ocho de tropa, con la de 19 de marzo de 1975.

Otro, D. Valentín Cervantes Muñoz, del mismo, siete de tropa, con la de 29 de marzo de 1975.

Otro, D. Salvador Jiménez Llinas, del 31 (Valencia), siete de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Amado Nuño Alonso, del mismo, ocho de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Antonio Almagro González, del 32 (Murcia), ocho de tropa, con la de 29 de marzo de 1975.

Otro, D. Martín Ruiz Castillo, del 34 (Granada), ocho de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Manuel Vilchez Saavedra, del mismo, ocho de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Vicente Olinos Martínez, del 41 (Barcelona), ocho de tropa, con la de 24 de marzo de 1975.

Otro, D. Francisco Muñoz Núñez, del mismo, ocho de tropa, con la de 24 de marzo de 1975.

Otro, D. Feliciano Jiménez Ubero, del mismo, siete de tropa, con la de 8 de marzo de 1975.

Otro, D. Juan García Ajofrín López Romero, del mismo, ocho de tropa, con la de 9 de marzo de 1975.

Otro, D. Miguel Lucas de Miguel, del 43 (Zaragoza), siete de tropa, con la de 30 de marzo de 1975.

Otro, D. Angel González Mora, del 51 (San Sebastián), siete de tropa, con la de 24 de marzo de 1975.

Otro, D. Emeterio García Gómez,

del 54 (Bilbao), ocho de tropa, con la de 24 de marzo de 1975.

Otro, D. José Rivas López, del 65 (Oviedo), siete de tropa, con la de 23 de marzo de 1975.

Otro, D. Francisco Pérez Morente, del mismo, ocho de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

#### OCHO TRIENIOS

*A partir de 1 de abril de 1975*

Brigada D. Faustino Taboada Pérez, del 64 Tercio (La Coruña), cinco de tropa, con la antigüedad de 30 de marzo de 1975.

Sargento primero D. Aniceto Pedraza González, del 11 (Madrid), cinco de tropa, con la de 28 de marzo de 1975.

Otro, D. Agustín Ureña Gómez, del mismo, seis de tropa, con la de 21 de marzo de 1975.

Otro, D. Sebastián Tamaral Sánchez, del 32 (Murcia), cinco de tropa, con la de 28 de marzo de 1975.

Otro, D. Andrés Muñoz Jiménez, del 43 (Tarragona), seis de tropa, con la de 25 de marzo de 1975.

Otro, D. Victorio Anadón Lázaro, del 43 (Zaragoza), cinco de tropa, con la de 20 de marzo de 1975.

Otro, D. Juan Cazafilla García, del 54 (Bilbao), seis de tropa, con la de 20 de marzo de 1975.

Sargento D. Eduardo Redondo Ardilla, del 21 (Sevilla), seis de tropa, con la de 20 de marzo de 1975.

Otro, D. Antonio Nieto Mera, del mismo, siete de tropa, con la de 20 de marzo de 1975.

Otro, D. Manuel Cerdón López, del mismo, siete de tropa, con la de 20 de marzo de 1975.

Otro, D. Juan Romero Parejo, del 23 (Córdoba), siete de tropa, con la de 29 de marzo de 1975.

Otro, D. Juan Bejarano Aguilera, del mismo, siete de tropa, con la de 20 de marzo de 1975.

Otro, D. Francisco Cachinero Duque, del mismo, siete de tropa, con la de 20 de marzo de 1975.

Otro, D. Ramón Dieguez Alvarez, del mismo, siete de tropa, con la de 20 de marzo de 1975.

Otro, D. Rafael Velasco León, del 31 (Valencia), seis de tropa, con la de 17 de marzo de 1975.

Otro, D. Antonio Mulero Espinosa, del mismo, siete de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Francisco Nieto Asensio, del mismo, siete de tropa, con la de 16 de marzo de 1975.

Otro, D. Francisco Hernández Hernández, del mismo, siete de tropa, con la de 25 de marzo de 1975.

Otro, D. Juan Carlos López, del 32 (Murcia), siete de tropa, con la de 25 de marzo de 1975.

Otro, D. Francisco Flores Martín, del mismo, siete de tropa, con la de 27 de marzo de 1975.

Otro, D. José Atienza López, del mismo, seis de tropa, con la de 15 de marzo de 1975.

Otro, D. Emilio Tamayo Aguilera,

del 34 (Granada), seis de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Fernando Garrido Marquero, del 41 (Barcelona), seis de tropa, con la de 20 de marzo de 1975.

Otro, D. Laureano Coronado Sevilla, del 43 (Tarragona), siete de tropa, con la de 29 de marzo de 1975.

Otro, D. Enrique Mateos Serrano, del 51 (San Sebastián), siete de tropa, con la de 20 de marzo de 1975.

Otro, D. Santiago García Vicente, del mismo, siete de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Manuel Quintas Madruga, del 54 (Bilbao), seis de tropa, con la de 20 de marzo de 1975.

Otro, D. Antonio Gómez García, del mismo, seis de tropa, con la de 20 de marzo de 1975.

Otro, D. Eleuterio Fuentes Celada, del 61 (Valladolid), seis de tropa, con la de 20 de marzo de 1975.

Otro, D. Manuel Nuñez Paradelo, del 63 (Pontevedra), siete de tropa, con la de 24 de marzo de 1975.

Otro, D. Alfonso Estevez Casablanca, del mismo, siete de tropa, con la de 10 de marzo de 1975.

Otro, D. José Vázquez López, del 64 (La Coruña), seis de tropa, con la de 20 de marzo de 1975.

Otro, D. Eladio García Sureiras, del mismo, siete de tropa, con la de 29 de marzo de 1975.

Otro, D. Juan Caballero Gavilanes, de la Agrupación de Destinos, siete de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Julián Luque Cuevas, de la misma, siete de tropa, con la de 28 de marzo de 1975.

Otro, D. José Pérez Escalada, de la misma, siete de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

#### SIETE TRIENIOS

*A partir de 1 de abril de 1975*

Sargento primero D. Bienvenido Sánchez Antona, del 12 Tercio (Segovia), cinco de tropa, con la antigüedad de 15 de marzo de 1975.

Otro, D. José Rubiales Centeno, del 21 (Sevilla), cinco de tropa, con la de 15 de marzo de 1975.

Otro, D. Luis Canales Salazar, del 23 (Córdoba), cinco de tropa, con la de 15 de marzo de 1975.

Otro, D. Cándido Blanco Hernández, del 31 (Valencia), cinco de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Antonio García Vega, del 34 (Granada), cinco de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Pedro Gordillo Parra, del 41 (Barcelona), cinco de tropa, con la de 15 de marzo de 1975.

Otro, José Perrino Delgado, del 43 (Zaragoza), cinco de tropa, con la de 15 de marzo de 1975.

Otro, D. Emilio Díaz Guardado, del 54 (Bilbao) cinco de tropa, con la de 15 de marzo de 1975.

Otro, D. Aurelio Torresano Fonollosa, del 63 (Pontevedra), cinco de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Manuel Vázquez Vázquez, del 64 (La Coruña), cinco de tropa, con la de 15 de marzo de 1975.

Otro, D. Julián Durán Rega, de la

Agrupación de Destinos, cinco de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Basilio Ayuso Cantalejo, del Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles, cinco de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Sargento D. Julián Pérez Nieto, del 11 (Madrid), seis de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. José Borrego Martín, del 21 (Sevilla), cinco de tropa, con la de 15 de marzo de 1975.

Otro, D. Julian Díaz Salamanca, del mismo, seis de tropa, con la de 15 de marzo de 1975.

Otro, D. José Arboleda Perfidio, del mismo, seis de tropa, con la de 15 de marzo de 1975.

Otro, D. Juan Sánchez Jaén, del 23 (Córdoba), seis de tropa, con la de 15 de marzo de 1975.

Otro, D. Juan Marín Sánchez, del 31 (Valencia), cinco de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Francisco Morcillo Cortés, del 41 (Barcelona), seis de tropa, con la de 28 de marzo de 1975.

Otro, D. Manuel Ramírez Gavilán, del 42 (Tarragona), cinco de tropa, con la de 21 de marzo de 1975.

Otro, D. Francisco Buedo Salas, del 54 (Bilbao), seis de tropa, con la de 15 de marzo de 1975.

Otro, D. José Santiago Ríos, del 61 (Valladolid), seis de tropa, con la de 15 de marzo de 1975.

Otro, D. Emeterio Jiménez Jiménez, del mismo, seis de tropa, con la de 15 de marzo de 1975.

Otro, D. Luis Fernández Tain, del 64 (La Coruña), cinco de tropa, con la de 15 de marzo de 1975.

Otro, D. Joaquín Méndez Moreno, del 65 (Oviedo) seis de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Julián Barrero Bravo, del mismo, seis de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Antonio Pintor Suárez, del mismo, seis de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. José Villar Bravo, del Colegio de Guardias Jóvenes, cinco de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Manuel Santano Galeano, de la Agrupación de Destinos, cinco de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. Mariano Cerredá Cilla, de la misma, seis de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

Otro, D. José Solórzano Guerra, de la misma, seis de tropa, con la de 1 de abril de 1975.

#### SEIS TRIENIOS

*A partir de 1 de febrero de 1975*

Sargento D. Francisco Santos Moya, del 14 Tercio (Toledo), cinco de tropa, con la antigüedad de 13 de enero de 1975.

#### CUATRO TRIENIOS

*A partir de 1 de abril de 1975*

Brigada músico D. Enrique de Cabo Moreda, del 11 Tercio (Madrid), dos de tropa, con la antigüedad de 1 de abril de 1975.

#### TRES TRIENIOS

*A partir de 1 de abril de 1975*

Sargento músico D. Salvador Ruiz Coll, del Colegio de Guardia Jóvenes, dos de tropa, con la antigüedad de 1 de abril de 1975.

#### DOS TRIENIOS

*A partir de 1 de febrero de 1975*

Sargento músico D. Eusebio Ballestero Perea, del 11 Tercio (Madrid), uno de tropa, con la antigüedad de 1 de febrero de 1975.

*A partir de 1 de abril de 1975*

Sargento músico D. Martín Bravo Pérez, del 11 Tercio (Madrid), uno de tropa, con la antigüedad de 1 de abril de 1975.

Madrid, 11 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el brigada de Infantería D. Francisco Pallas Morote.

Esta presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien confirmarle en su actual destino del Auxiliar de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara, sin variación de emolumentos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de abril de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

Ilmo. Sr.: Vacantes en la Policía Territorial de Sahara, dos plazas de brigadas mecánicos electricistas, se anuncia su provisión a concurso entre brigadas mecánicos electricistas de transmisiones del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra.

Las expresadas plazas están dotadas con los emolumentos siguientes:

Uno.—Sueldo, trienios y pagas extraordinarias a que el concursante tenga derecho por su empleo y años de servicio.

Dos.—Asignación de residencia en la cuantía del 100 por 100 de la suma de sueldo y trienios.

Tres.—Retribuciones complementarias aprobadas por Decreto 2159/1973, de 18 de agosto, que aplica a la Administración Especial de Sahara las normas contenidas en el Decreto 346/1973, de 22 de febrero, sobre retribuciones complementarias en los tres Ejércitos.

Cuatro.—Indemnización familiar que les corresponda.

Cinco.—Indemnización de vestuario, doble.

Seis.—Indemnización de viviendas.

Siete.—Indemnización de agua.

Las instancias en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al Ilustrísimo señor Director general de Promoción de Sahara —Presidencia del Gobierno— Por conducto de la Dirección de Personal del Ministerio del Ejército, que cursará tan sólo las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el

«B. O. del Estado» y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Ficha-resumen que preceptúan las disposiciones para la redacción de hojas de servicios, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe del Primer Jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenezca el aspirante.

b) Certificado médico oficial acreditativo de que el concursante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad síquica de tipo, caracteriológico o temperamental.

c) Cuantos documentos consideren oportuno en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, para los que resulten designados, la obligación de desempeñar las vacantes por una campaña mínima de veinticuatro meses, teniendo derecho a dos meses de licencia reglamentaria por cada diez de permanencia en el Territorio, en la forma que determinan las disposiciones dictadas al efecto, con derecho a la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación, regreso y los de las licencias

reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, con sujeción a lo establecido en las disposiciones vigentes.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquier

de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso o bien declarado desierto si lo estima conveniente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de abril de 1975.— El Ministro de la Presidencia del Gobierno,

P. D., el Director general de Promoción de Sahara, *Eduardo Blanco Rodríguez*.

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

(Del B. O. del E. núm. 130 de 31-5-1975).

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se declaran aptos a los opositores que a continuación se mencionan para cubrir vacantes de Músicos en la Banda de Música de Policía Armada de las anunciadas por Orden del Ministerio de la Gobernación de 29 de noviembre de 1974.**

Esta Dirección General, en ejercicio de las prerrogativas que le confiere el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien nombrar a los opositores que a continuación se relacionan para cubrir vacantes de Músicos en la Banda de Música del Cuerpo de Policía Arma-

da de las anunciadas por Orden del Ministerio de la Gobernación de 29 de noviembre de 1974 («B. O. del Estado» número 297) y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número 283, de 12 y 14 de diciembre del mismo año, respectivamente), los cuales quedan incorporados al mencionado Cuerpo, en las condiciones establecidas en la norma undécima de la referida Orden ministerial, previa toma de posesión en los plazos reglamentarios, con la antigüedad y efectos administrativos de 1 de junio de 1975.

Cabo primero de Músicas Militares de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército don Modesto Hernández Segura. Policía Músico «Saxofón alto».

Cabo de Músicas Militares de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército D. Pedro Varea Cerdán.—Policía Músico «Trombón».

Policía Músico D. Andrés Martos Calles.—Músico de tercera «Trombón», asimilado a cabo.

Policía Músico D. Eduardo Andréu Mora.—Músico de tercera «Saxofón alto», asimilado a cabo.

El personal relacionado deberá presentarse a las diez horas del día 1 de junio de 1975 en la Inspección General de Policía Armada. Los no pertenecientes a este Cuerpo se incorporarán posteriormente a la Academia Especial de dichas Fuerzas para realizar el Curso de Formación Policial que previene la norma undécima de la mencionada Orden de convocatoria.

Madrid, 6 de mayo de 1975.—El Director general, *Francisco Dueñas Gavilán*.

(Del B. O. del E. núm. 130 de 31-5-1975).

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA

#### Administración

Hasta las once horas del día 19 de junio, se admiten ofertas de víveres de consumo diario (carne, huevos, gallinas, pescado, fruta, verduras, queso, jamón, etc.), para atenciones de este Hospital durante el próximo mes de julio.

Anuncios con cargo a los adjudicatarios.

Pliegos de bases e información en Administración.

Valencia, 24 de mayo de 1975.

Núm. 231

P. 1-1

### JUNTA ECONOMICA REGIONAL DE INTENDENCIA DE VALENCIA

#### Anuncio

Hasta las 11 horas del día 16 de junio próximo se recibirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, Paseo de la Ciudadela, 15, 3.º, para la adquisición por Contratación Directa con Promoción de Ofertas de una cernodora de harina, una divisora automática IPSA, diversos accesorios y

reparaciones para las Panaderías Militares, uniformes de panadero, extintores de incendios, etc., por un importe inicial de 873.500 pesetas, con destino a los Servicios de Intendencia de la Región.

Pliego de Bases y cuanta información se precise se encuentra en Secretaría a disposición de los licitadores, siendo el importe de este anuncio a porrateo entre los adjudicatarios.

Valencia, 30 de mayo de 1975.

Núm. 232

P. 1-1

### TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, núm. 34  
MADRID-8

Necesitando adquirir por contratación directa, una Fresadora universal, un Torno paralelo y una Sierra alternativa para metales por un importe total de 1.335.000,00 ptas., se admiten ofertas con la indicación de «Expediente núm. 25», que se entregarán en la Jefatura del Detall de este establecimiento, hasta las diez

(10) horas del día 10 de junio próximo.

Los Pliegos de Bases y Condiciones Técnicas se encuentran expuestos en la Jefatura del Detall.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

Núm. 235

P. 1-1

### TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, núm. 34  
MADRID-8

Necesitando adquirir por contratación directa, una Sierra para Tabletas, una Taladradora y una Prensa excéntrica, por un importe total de 965.545,00 ptas., se admiten ofertas con la indicación de «Expediente número 26», que se entregarán en la Jefatura de Detall de este establecimiento, hasta las diez (10) horas del día 10 de junio de 1975.

Los Pliegos de Bases y Condiciones Técnicas se encuentran expuestos en la Jefatura del Detall.

Madrid, 28 de mayo de 1975.

Núm. 236

P. 1-1